

**DOCUMENTO
NEGOCIACIÓN
PRESUPUESTARIA 2021
PROPUESTAS DE
ENMIENDA A PARTIDAS
DE GASTO**

SALUD

BLINDAR Y REFORZAR LA SANIDAD PÚBLICA.

ENMIENDAS POR VALOR DE 55.000.000€.

REFORZAR LAS PLANTILLAS DE OSAKIDETZA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ENFERMERÍA, DIGNIFICAR LAS CONDICIONES LABORALES E INTENSIFICAR LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA VACUNACIÓN DE LA COVID-19.

Aumentar el presupuesto para avanzar en la equiparación de la partida destinada para la sanidad pública a la media de la UE y **un compromiso presupuestario de no menos del 25% del total de cada OSI a la atención primaria que disminuya la lista de espera en los centros de salud a un máximo de 48 h, mejore la calidad de la atención en salud y agilice la accesibilidad a consultas de medicina y enfermería.**

Realizar un nuevo **Plan de Ordenación de Recursos Humanos** que garantice una plantilla estructural adecuada que permita consolidar a los y las trabajadoras eventuales con el fin de estabilizar la plantilla.

Reforzar los servicios y recursos en atención primaria para **desarrollar la campaña de vacunación frente al virus covid-19 con los recursos materiales y humanos necesarios** para garantizar que se lleve a cabo la vacunación desde el Sistema Público Vasco de Salud evitando añadir sobrecargas de trabajo al personal y refuerzos para la atención psicológica/psicosocial de toda la población, de forma que el aislamiento físico no conlleve aislamiento social.

Utilizar la tarjeta sanitaria de Osakidetza para aplicar la **gratuidad en el acceso a las mascarillas** para los tramos exentos, con menos recursos, de tal manera que las farmacias las suministran gratuitamente.

Plan de refuerzo de UCI para que podamos resistir futuras crisis sanitarias.

Orientar los recursos a través de la gestión pública directa sin recurrir a agentes privados externos cuando no sea necesario para la mejora de la sanidad entendida como servicio público. Una forma de inversión que evita sobrecostes basados en la necesidad de obtener rentabilidad por parte de las empresas contratistas y que evita la degradación de las condiciones laborales del personal. Estamos hablando de servicios sanitarios como ambulancias o intervenciones clínicas, y también de servicios no sanitarios como mantenimiento, comedores, lavandería o los servicios de limpieza que han demostrado durante esta pandemia que no pueden ser entendidos como algo ajeno, complementario al sistema público de salud, sino que deben ser parte del mismo.

CUIDADOS E IGUALDAD

ENMIENDAS POR VALOR DE 31.000.000€.

AVANZAR HACIA LA PUBLIFICACIÓN DE LOS CUIDADOS Y DEL MODELO RESIDENCIAL COMO GARANTÍA DE UN CUIDADO DIGNO PARA TODAS LAS PERSONAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS DE CUIDADOS.

Incluir las residencias dentro del sistema sociosanitario vasco y reforzar las plantillas de servicios de atención en residencias, servicio de atención domiciliaria (SAD) y teleasistencia, aumentando la ratio por persona y el número de plazas. Hay que priorizar, con más personal y más recursos, las residencias vascas y la atención primaria debe hacerse cargo de forma permanente de la atención sanitaria en las mismas.

Así, es necesaria la **intervención urgente** de aquellas residencias de mayores en la que la incidencia de positivos por covid sea mayor de un 30% y en aquellas que nieguen la vacunación a sus usuarios/as.

Compromiso político para el cambio de modelo del sistema de cuidados creando un sistema público, universal y gratuito de calidad que asegure los cuidados a lo largo de toda la vida de las personas y que se caracterice por la atención orientada hacia las necesidades de las mismas. Rescate de la gestión pública de centros residenciales de titularidad foral gestionados por empresas a medida que se extingan sus concesiones.

APROBAR UN PACTO VASCO POR LOS CUIDADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

Crear un Sistema Público Vasco de Cuidados con visión de país para propiciar el cambio de modelo y alcanzar la corresponsabilidad social en los cuidados. Poner en marcha una *Red De Diálogo Sobre Los Cuidados Como Bien Común* con carácter descentralizado y con el cometido de articular un debate social participativ, que garantice el reconocimiento público del derecho universal al cuidado.

Ejecutar el Plan Elkarrekin Zaintzen aprobado en los Presupuestos de 2020 para la democratización de los cuidados, con la participación de todos los departamentos, instituciones, sectores, agentes sociales y económicos y de organizaciones feministas, y con el impulso de una Red Social por el Cuidado.

BLINDAR LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS AL APOYO A LAS FAMILIAS Y GENERAR UNA LÍNEA ESPECÍFICA DE APOYO A LAS FAMILIAS MONOMARENTALES

Crear una prestación para el cuidado que permita acogerse a la reducción de jornada (de hasta el 100%) reconocida en el Real Decreto Ley 8/2020 (Plan MECUIDA). Asimismo, ampliar la dotación de las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para cuidado de hijos e hijas, cuidado de personas con dependencia o extrema gravedad sanitaria, y de las ayudas para la contratación de cuidadores/as. Desarrollar, también, medidas de apoyo en materia de conciliación para las familias monomaren-

tales, con el establecimiento de mecanismos que faciliten el acceso a las ayudas ya emitidas dentro del escudo social. Reforzar las prestaciones y ayudas que tienen por objetivo combatir la pobreza infantil.

Armonizar los permisos de maternidad/paternidad, lactancia, acogida y adopción con los estándares europeos, adaptados a la coyuntura de la covid-19, y hacerlos accesibles y efectivos a toda la diversidad de familias presentes en nuestra sociedad.

Complementar la Ley de Teletrabajo recientemente aprobada con una normativa vasca que permita avanzar en la corresponsabilidad en el cuidado.

REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, AUMENTO DEL GASTO PER CÁPITA EN IGUALDAD Y APUESTA POR UNOS PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Dotar de más recursos y presupuesto a las políticas de igualdad en su conjunto: refuerzo de las unidades administrativas de igualdad de todos los departamentos y del presupuesto de Emakunde; puesta en marcha de acciones ya aprobadas en el presupuesto 2020 para garantizar la prevención, protección, atención integral, reparación y memoria de las víctimas de violencias machistas, y refuerzo para el cumplimiento y desarrollo de los Planes de Igualdad en todas las administraciones y empresas de más de 50 empleados de la CAPV.

GARANTIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS.

Impulsar medidas para la atención a víctimas de violencias machistas. Las medidas de reducción de la movilidad que estén en vigor no pueden resultar en mecanismos que generen la desincentivación de la presentación de denuncias o agudizar situaciones de desprotección para las mujeres en situación de violencia, asegurando para ello vías de acceso a ayudas de emergencia para todas las mujeres que lo necesiten. **Creación de 3 centros de crisis “Harrera Moreak” en la CAPV y ampliación del Programa Zurekin de acompañamiento a víctimas a los juzgados de Donostia y Gasteiz y extensión a Barakaldo.**

EDUCACIÓN

ENMIENDAS POR VALOR DE 15.000.000€

Asegurar la financiación de la educación pública. Reforzar plantillas, recursos e infraestructuras educativas públicas que permitan ir afianzando la oferta pública y unos servicios de calidad.

Tenemos el deber con el sistema educativo vasco de abordar la segregación estructural que arrastra, apostando decididamente por el fortalecimiento del sistema público dotándolo de suficientes recursos, teniendo en cuenta el Índice de Necesidades Educativas, los condicionantes económicos y revirtiendo los recortes de los últimos 10 años aumentando progresivamente la partida presupuestaria hasta alcanzar el 6% del PIB en educación, como recomienda la Unesco.

Implantar la **gratuidad en la oferta pública de 0 a 3 años**, reforzar sus plantillas, aumentar las plazas de haurreskolak para atender la demanda por comarcas y la necesidad de conciliación de las familias, con especial atención a las familias monomarentales.

Es necesario adaptar los centros educativos y sus **infraestructuras** a los nuevos tiempos y **profundizar en el Plan de Infraestructuras 2019-2023**, superando los retrasos que se han ido acumulando, dando prioridad a la **construcción de cocinas** en los centros y a la transición hacia un **nuevo modelo de comedor escolar**.

Formular un plan de **aumento de plantillas de los centros públicos** que asegure el personal suficiente, tanto de profesorado como de personal auxiliar, que permita disminuir las ratios, ofrecer refuerzo psicosocial y garantizar las necesarias medidas de adaptación derivadas de la covid-19.

Desarrollo e **implementación de una plataforma tecnológica educativa** de servicio público que provea a toda la comunidad -profesorado, alumnado, familias y centros- de un amplio conjunto de servicios web, herramientas educativas, recursos y escenarios virtuales para la enseñanza y el aprendizaje con el fin de garantizar la privacidad de datos, reducir la brecha digital y posibilitar la formación en competencias digitales para familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Desde la perspectiva de los derechos más básicos en materia de igualdad y educativos no es tolerable la financiación pública de los **centros que segregan por motivo de sexo**. Las dotaciones correspondientes a ciertos educativos a dichos centros deben revertirse en la educación pública en su conjunto y en el refuerzo de programas de coeducación específicamente.

VIVIENDA

ENMIENDAS POR VALOR DE 10.000.000€.

IMPEDIR DESAHUCIOS, FACILITAR EL ALQUILER, MOVILIZAR VIVIENDA VACÍA Y GARANTIZAR ALTERNATIVAS HABITACIONALES.

Prolongar las medidas de **ayudas al alquiler dentro del parque de vivienda protegida para colectivos vulnerables** hasta el fin de la emergencia sanitaria.

Aumentar y **ampliar las ayudas PEV/PCV** en 50€ hasta los 300€ mensuales.

Aumentar esfuerzos para la **movilización del parque de vivienda vacía** de Euskadi a través del programa Bizigune y cumplimiento de la Ley de Vivienda con el compromiso de despliegue de los Decretos y Reglamentos pendientes, incluyendo los Decretos de Vivienda Vacía y del Derecho Subjetivo de Vivienda con las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.

Compromiso de ejecución de la **regulación de precios del alquiler privado** en Euskadi y negociación del mecanismo con este GP.

Además de los programas existentes para rehabilitación dentro del Departamento de Vivienda y de los del EVE, se propone incorporar una línea específica para las viviendas cuyas personas inquilinas no superen unos ingresos equivalentes a dos IPREM.

Inclusión de los programas Lehen Urratsa, Azken Sarea Idartzen y demás programas de atención a personas sin hogar en el Sistema Vasco de Servicios Sociales y en los servicios y programas desplegados para atención de la exclusión social garantizando que nadie se vea en una situación de vulnerabilidad por falta de alternativa habitacional.

EMPLEO E INDUSTRIA

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 125.000.000€ (PLAN EMPLEO) + 24.000.000€ (PLAN AYUDAS AUTÓNOMOS, TURISMO, CULTURA) + 3.000.000€ (+CRÉDITO GARANTIZADO).

CREACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO GARANTIZADO, UN PLAN DE RESCATE PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AUTÓNOMOS Y PYMES Y UN PLAN DE AYUDAS AL COMERCIO, HOSTELERÍA Y SECTOR CULTURAL. PACTO VASCO POR LA INDUSTRIA SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.

El nuevo plan priorizará el **refuerzo de los servicios públicos a todos los niveles administrativos** y entes autónomos (Osakidetza, Educación Pública Vasca, servicios municipales...), el **desarrollo de un sistema público de cuidados basado en la publicación de las residencias**, y un eje de empleo verde centrado en la rehabilitación urbana, social y ambiental de barrios y pueblos, proyectos de transición ecológica y fomento de la biodiversidad, la rehabilitación de infraestructuras comunitarias y el desarrollo de actividades culturales. Incluirá una línea específica de empleo juvenil, el refuerzo de Inspección de Trabajo y Osalan, así como la puesta en marcha de un plan de choque para garantizar condiciones dignas de vida y trabajo para las empleadas de hogar en tiempos poscovid-19.

El plan de rescate para los trabajadores y trabajadoras autónomos y pymes mejorará considerablemente las ayudas existentes y contemplará moratorias, aplazamientos y fraccionamientos en el pago de los alquileres e impuestos. **Se complementará la prestación por falta de actividad** para autónomos del gobierno central hasta alcanzar los 1.000 euros como prestación neta. **Ampliación** negociada con los sindicatos **de los complementos a trabajadores afectados por ERTE, aumentando a 24.000€ la base de cotización máxima exigible** para acceder a los mismos y de la cantidad de la ayuda.

Establecer un **plan de ayudas específico para el turismo, la cultura y la hostelería** diseñado con la participación de representantes del sector y que permita adecuar sus actividades a la situación sanitaria y mantener empleo con derechos laborales y justicia social.

Con el objetivo de favorecer la relocalización y reconversión de sectores productivos y promover la economía 4.0, la economía circular, las energías renovables, la rehabilitación energética y la movilidad sostenible se impulsará un **Pacto Vasco por la Industria Sostenible y la Economía Circular**. Asimismo, fomentaremos la reubicación de la producción de bienes estratégicos como los medicamentos, material sanitario y alimentos para evitar la vulnerabilidad que se ha dado derivada de la internacionalización excesiva de la cadena de suministro mediante instrumentos como la compra pública innovadora. Diseñaremos un plan de autoabastecimiento con liderazgo público. Euskadi debe ser capaz de autoabastecerse lo máximo posible para gestionar esta crisis sanitaria y futuras pandemias.

REFORMA FISCAL

Reforma fiscal centrada en la redistribución de la riqueza, con el objetivo fundamental de aumentar la progresividad impositiva, así como, potencialmente, los ingresos de las haciendas vascas. Impulsar paralelamente la creación de una Banca Pública que pueda canalizar recursos financieros hacia las empresas y familias.

Revertir los efectos regresivos de las reformas fiscales implementadas en los últimos años, con el objetivo de aliviar a las familias y personas de menos ingresos, y evitar la infratributación de grandes empresas y fortunas. Desarrollar herramientas fiscales que repercutan sobre los grandes patrimonios y luchar contra la evasión fiscal. Promover la progresiva convergencia de la presión fiscal de la CAE con la media de la UE. Armonizar el impuesto sobre el patrimonio con el impuesto sobre las grandes fortunas o sustituirlo. Revertir las reformas fiscales que provocaron un colapso de la recaudación del impuesto de sociedades.

Introducir en nuestra normativa fiscal un mayor desarrollo de la fiscalidad medioambiental, promoviendo, por ejemplo, impuestos en relación con la cantidad de energía consumida, teniendo en cuenta las excepciones necesarias y estableciendo rentas mínimas para garantizar que no se incrementa la pobreza energética.

Transformar el Instituto Vasco de Finanzas en una Banca Pública que permita el desarrollo económico de la CAPV en base al interés social y fortalezca la capacidad de inversión productiva de la administración pública vasca para, entre otras herramientas, desarrollar la adquisición de participaciones en empresas que requieran de planificación e impulso público para su adaptación al marco de la Agenda 2030, el refuerzo de los fondos de riesgo existentes para empresas en riesgo por descapitalizaciones, programas de créditos para pymes y cooperativas con asistencia técnica y posibles condicionalidades asociadas, así como programas de apoyo a las familias.

ENERGÍA

ENMIENDAS POR VALOR DE: 14.100.000€.

PROHIBICIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES

Alcanzar los nuevos objetivos de la Unión Europea de reducir un 60% la emisión de gases de efecto invernadero para 2030 no es posible si continuamos explotando los combustibles fósiles que son causa del calentamiento global. Por lo tanto, se propone eliminar la partida de 6,8 millones de euros para SHE-SA, en las que se incluyen los 6,5 millones para la construcción de un nuevo pozo para el yacimiento Viura. Todo ello implica la propia **extinción de SHESA** por entender que es una institución que obstaculiza alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de GEIs, y en ese sentido, su extinción implica dar por terminado cualquier intento de reactivar el proyecto de Armentia-2 u otros proyectos.

FOMENTO DE UNA EMPRESA PÚBLICA DE ENERGÍA

Como parte de este objetivo para alcanzar la soberanía energética, se propone la **creación de una empresa pública de energía** que apueste por la generación y comercialización de energía renovable y el almacenamiento energético para ir abaratando el coste energético a hogares y empresas hasta alcanzar un precio equiparable al coste real de producción. Es inadmisibile el actual modelo del Gobierno Vasco de dar fondos públicos a empresas privadas cuyo objetivo es conseguir beneficios económicos con precios muy superiores al coste de producción, como estamos viendo a comienzos de enero en las facturas eléctricas. Apostamos por utilizar los fondos públicos para prestar un servicio público y abaratar el coste de la energía en hogares y hacer más competitivas a nuestras empresas.

Dicha empresa pública irá desarrollando proyectos de generación y comercialización de energía renovable para suministrar energía a los edificios e instalaciones de la administración pública vasca, al parque público de vivienda y a cualquier particular o empresa que lo desee. Incluimos una dotación de **1.200.000€** para 2021 al EVE, para su puesta en marcha y lanzamiento de primeros proyectos de generación de energía renovable.

Se integrarán en la misma empresa pública de energía las instalaciones hidroeléctricas de la empresa pública Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A., así como otras hidroeléctricas privadas de Euskadi, que al terminar su concesión pasarán a formar parte de la empresa pública de energía.

FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES DE MANERA DESCENTRALIZADA Y EN AUTOCONSUMO, EVITANDO GRANDES PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN MANOS DE EMPRESAS PRIVADAS.

La generación de energías renovables es clave para alcanzar los Acuerdos de París y reducir la contaminación de las energías fósiles. Sin embargo, los presupuestos presentados por el Gobierno Vasco aspiran a un modelo de generación energética concentrada en grandes empresas como Iberdrola y ocupando grandes hectáreas de suelo, cofinanciando proyectos como Ekienea en Araba con **5,1 millones de euros** que redirigimos a energías verdes y a la creación de una empresa pública de energía. Los fondos públicos deben servir también para alcanzar la soberanía energética por parte de la ciudadanía y las empresas, y para que la generación de energía limpia mediante el autoconsumo sea mayoritaria como en Alemania, en vez de la centralización que busca el PNV para que la sociedad siga pagando facturas de la luz a Iberdrola y a otras empresas por siempre.

Existe la tecnología y el marco jurídico para apostar por el autoconsumo -y dejar de pagar a grandes empresas cuando tenemos sol y viento de manera gratuita- y con amortizaciones de la inversión en plantas de autoconsumo inferiores a los 7 años. Por ello, creamos una partida de **3.000.000€** para subvencionar al 25% proyectos de energía solar para autoconsumo individual o compartido en cubiertas de edificios o polígonos industriales, sin ocupar suelo, tanto para personas físicas como jurídicas.

ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO COMO FUENTE DE RESPALDO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Mientras regiones innovadoras como California están invirtiendo en proyectos de almacenamiento energético basados en plantas de baterías-litio o de hidrógeno verde, el Gobierno Vasco no presenta ni un solo euro en sus presupuestos para poder almacenar energía para su uso como respaldo de las intermitencias que existen en la oferta de energías renovables. Más bien, siguen apostando por quemar gas y siguen prefiriendo el modelo de Argelia y no innovar en proyectos e industrias relacionadas con el almacenamiento energético.

Por todo ello, para los presupuestos de 2021 incluimos una partida de **4,5 millones de euros** para **apostar en proyectos innovadores que tengan como objetivo ir reduciendo las intermitencias de las renovables mediante el almacenamiento energético en base a distintas tecnologías**, como pueden ser las baterías de ion-litio, el hidrógeno verde, u otras más eficientes.

Respecto al hidrógeno verde, nuestra apuesta es la inversión pública para su uso en la generación y almacenamiento energético, así como en el transporte pesado. Para otras iniciativas, como usarlo para producir combustibles sintéticos como en el caso de Petronor o para producir fertilizantes industriales como el caso de Iberdrola, entendemos que producen un beneficio económico claro y que deberían ser proyectos sufragados desde la iniciativa privada, la cual dispone de recursos económicos más que suficientes en el caso de las multinacionales.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS PARA MEJORAR SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AVANZAR EN LA VIVIENDA 100% ELECTRIFICADA.

Se aumenta la partida del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios un 37%, **desde los 8.028.000€ hasta los 11 millones** de euros para proyectos que sirvan al objetivo de transicionar hacia viviendas con criterios de accesibilidad, eficiencia energética, productoras de energía renovable y que sean 100% eléctricas y no quemem combustibles fósiles.

De la misma manera que se está transicionando hacia una movilidad eléctrica para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) por parte de los vehículos de combustión, la vivienda actual basada en gas, gasoil o butano es una gran emisora de GEIs y es necesario transicionar a una vivienda 100% eléctrica para poder luchar contra el cambio climático y alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

PROMOVER LA DIGITALIZACIÓN Y GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODO EL TERRITORIO VASCO.

Es necesario bajar la tarifa de internet y de telefonía a las familias, y caminar hacia una conexión digital como derecho básico y de acceso gratuito, garantizando un acceso a internet mínimo de 30 Mbps para cualquier núcleo habitado a un precio asequible.

Es urgente poner en marcha una Estrategia de Formación y Alfabetización Digital para que toda la ciudadanía disfrute, en igualdad de oportunidades, de los beneficios del proceso de digitalización, con especial atención al medio rural, y se adapte al teletrabajo. Promoción de políticas activas de empleo que fomenten las habilidades digitales.

PROTEGER EL FUTURO INVIRTIENDO EN CIENCIA, AUMENTANDO LA INVERSIÓN EN I+D+I HASTA EL 2,5% DEL PIB EN ESTA LEGISLATURA.

Es necesario dar el lugar que se merece a la ciencia y la I+D+i como puntal de nuestra economía aumentando la inversión pública en ciencia para liderar y promover el emprendimiento en sectores como la producción de vehículos eléctricos, material sanitario, energías renovables y sostenibles, inteligencia artificial, fármacos y biotecnologías. Es imprescindible la participación de la I+D+i pública empleando instrumentos que multipliquen o apalanquen la inversión privada hasta conseguir que el gasto agregado público y privado se eleve hasta el 3% del PIB de Euskadi, alcanzando en esta legislatura al menos el 2,5%. Para acercarnos a este objetivo proponemos que en 2021 se incremente **en 50 millones €** el gasto de la Sección de **Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medioambiente** desde los 269,8 millones € presupuestados hasta 319,8 millones €.

PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

ENMIENDAS POR VALOR DE 65.910.000€.

Refuerzo de la Dirección y Programa de Migraciones e Impulsar procesos de regularización rápida por razones humanitarias.

Establecer mecanismos para garantizar el acceso a los derechos fundamentales de la ciudadanía, habilitando procedimientos abreviados y coordinados de acceso al padrón liderando dicho proceso el propio Gobierno Vasco con el conjunto de los Ayuntamientos de Euskadi.

Desarrollo e Implementación del Sistema Vasco de Acogida de personas migrantes y refugiadas cumpliendo las resoluciones aprobadas por el Parlamento Vasco en ese sentido.

Reforma de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), revertir todos los recortes y reforzar su complementariedad con el Ingreso Mínimo Vital (IMV)

Revertir recortes y revinculación al SMI: 34.000.000€.

Reformar el Sistema de Garantía de Ingresos revirtiendo todos los recortes acumulados y para reforzar su complementariedad con el Ingreso Mínimo Vital, focalizando su acción en los colectivos desprotegidos por la nueva prestación (recién llegados, jóvenes, infancia en riesgo de exclusión social, etc.) y en los costes de vida diferenciales en relación con otros territorios. Reducir el requisito de empadronamiento a un año y 3 meses para personas en situación o riesgo de exclusión social.

Compromiso de retirada del actual proyecto de reforma de la RGI.

Agilización, accesibilidad y garantía de atención presencial en los procedimientos de solicitud y concesión de las ayudas y prestaciones y puesta en marcha de mecanismos para evitar la brecha digital en la solicitud y tramitación de las mismas, estableciendo puntos de solicitud abiertos con personal orientador (respetando medidas de seguridad sanitaria).

Refuerzo del Sistema Vasco de Protección Social y despliegue del Sistema Vasco de Información de los Servicios Sociales y nuevo Plan de Servicios Sociales centrado en las personas.

Evaluar el plan de servicios sociales vigente y poner en marcha las acciones necesarias para el despliegue efectivo de la totalidad de la cartera de servicios sociales. Reforzar los servicios más afectados por la pandemia con un nuevo Plan de Servicios Sociales que debe consolidar un modelo de atención integral con financiación estable.

Avanzar en el Despliegue del 100% de la Cartera de Servicios Sociales mediante el aumento del Fondo de Servicios Sociales derivado del Decreto de Cartera así como un **aumento de la partida presupuestaria destinada a la cobertura de las ayudas de emergencia social para garantizar una cobertura suficiente desde el ámbito municipal y con atención a las bolsas de pobreza que se detectan en la actualidad (pobreza energética, pobreza infantil, familias monomarentales)**, ayudas para víctimas de violencia de género y de las diferentes prestaciones previstas para la dependencia, familias y protección de la infancia.

Creación de un calendario de cumplimiento del despliegue de la cartera de servicios sociales con fechas públicas y concretas de publicación de los decretos y desarrollos pendientes de la cartera de servicios sociales, para blindar el derecho de la ciudadanía a la protección social.

Garantizar la esencialidad de servicios sociales, el mantenimiento de horarios de atención presencial y espacios de uso comunitario de TICs y con personal de acompañamiento para las consultas y tramitaciones administrativas y demás necesidades de la ciudadanía.

Aumento de la Dotación Presupuestaria de la Agencia Vasca de Cooperación y compromiso de avance en el cumplimiento de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2007, de destino del 0,7 del PIB a cooperación al desarrollo en esta legislatura.

Reforzar los mecanismos de detección y protección de la infancia frente a la violencia. Reforzar la red de servicios sociales, especialmente los servicios de detección (en las escuelas y con mecanismos complementarios para las situaciones de suspensión de clases presenciales), y adaptar los servicios como Zeuk Esan a las formas y canales que son más cercanos a la infancia.

Garantizar que la infancia en mayor situación de vulnerabilidad y las familias en riesgo de exclusión reciban los apoyos necesarios nuevamente para que la brecha social no se agrande, ni su convivencia se vea deteriorada. Es necesario el desarrollo de apoyos para la parentalidad positiva, para la capacitación en competencias digitales, y que sirvan de prevención de violencias y de reducción del estrés al que se ven sometidos las familias.

Preparar alternativas de ocio seguras y de manera preferencial para la infancia en situación de vulnerabilidad ante eventuales situaciones de confinamiento.

Desarrollar medidas de apoyo en materia de conciliación para las familias monomarentales, con el establecimiento de mecanismos que faciliten el acceso a las ayudas ya emitidas dentro del escudo social, y mejora de las mismas.

Respaldar la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley del Juego y compromiso de acordar su aprobación con EP-IU.

Ya en el acuerdo de 2020 se señalaba que los partidos que sustentan al Gobierno Vasco respaldarían la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley del Juego, compromiso incumplido en la presente legislatura. Se propone, por tanto, el respaldo a la tramitación de dicha Ley y la negociación de su aprobación entre los Grupos firmantes.

INCREMENTO NETO DE LOS CRÉDITOS DE PAGO

SALUD	55.000.000 €
CUIDADOS E IGUALDAD	31.000.000€
EDUCACIÓN	15.000.000€
VIVIENDA	10.000.000€
EMPLEO E INDUSTRIA	152.000.000€
Plan de empleo	125.000.000€*
Plan ayudas a autónomo	24.000.000€*
Crédito garantizado	3.000.000€
ENERGÍA	64.000.000€
Supresión de SHE, SA	-6.800.000€
EVE generación energía renovable	1.200.000€
Redirección Ekinea a proyectos verdes	5.100.000€
Proyectos de energía solar para autoconsumo individual o compartido	3.000.000€
Almacenamiento energético para evitar intermitencias	4.500.000€
Rehabilitación integral de edificios	3.000.000€
Digitalización y conectividad	4.000.000€
Incremento presupuesto de I+D	50.000.000€
PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	65.910.000€
TOTAL NETO DE ENMIENDAS DE GASTO	392.910.000€

* Crédito ampliable

PROPUESTA DE ENMIENDAS DE INGRESOS

Los presupuestos de 2021 se han elaborado tras haber experimentado el mayor shock que ha padecido nuestra economía en su historia reciente. La llegada de sucesivos repuntes en los contagios y las consecuentes medidas de confinamientos parciales, cuyo impacto en la oferta y la demanda agregadas ha quedado evidenciado el pasado ejercicio, auguran una nueva caída de la actividad en el primer trimestre o una recuperación menos intensa de lo previsto inicialmente.

En este sentido, la propuesta de Elkarrekin Podemos-IU aboga por unos Presupuestos Generales de la CAE más expansivos, que agoten los márgenes de déficit y aumente el nivel de endeudamiento. El presupuesto de 2021 debería incurrir en un mayor gasto público deficitario, yendo más allá de dejar actuar los **estabilizadores automáticos** con un aumento considerable del **gasto discrecional** para compensar la atonía de la demanda procedente del sector privado y exterior con una demanda solvente procedente del sector público.

Ante este hecho, instamos al Gobierno Vasco y en particular al Departamento de Economía y Hacienda a replantearse su objetivo de déficit, del 2,2% de PIB pactado en la Comisión Mixta del Concierto Económico hasta un 2,7% del PIB. El déficit objetivo del 2,2% se alcanzaría simplemente reconociendo la caída de la recaudación tributaria. Para financiar el incremento neto de gasto discrecional que proponemos se puede utilizar el margen que nos otorgan los acuerdos alcanzados en la reunión de la **Comisión Mixta del Concierto Económico**. Según éste, el objetivo de deuda para 2021 es el **16,9% del PIB** de la CAPV y por tanto podríamos alcanzar un endeudamiento de 12.700 millones €. Teniendo en cuenta que el endeudamiento actual se sitúa algo por encima de 10.000 millones existe margen para emitir bonos por valor cercano a 2.500 millones €. Sin embargo, los presupuestos generales contemplan un incremento neto de deuda de 1.784,7 millones. Nuestra propuesta implica emitir **deuda pública por importe equivalente a 492,9 millones €**.